

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE:

COMPANIA DE TRANSPORTES REINA DEL CAMINO. S. A

En mi calidad de Comisario de la Compañía TRANSPORTES REINA DEL CAMINO S.A. cumpro en informarles que he procedido a examinar el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados por el período terminado en esa fecha.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y demás disposiciones legales emitidas dentro de las normas ecuatorianas contables.

En cuanto al estudio y evaluación del control interno no presento ninguna condición que signifique una debilidad sustancial de dicho control.

Al aplicar mis procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determino la Superintendencia de Compañías, y el cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

Detallo además una breve información de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el período que termino al 31 de diciembre del 2016:

ACTIVOS CORRIENTES	2.308.23
PASIVOS CORRIENTES	137.67
PATRIMONIO	2.170.56

Se debe considerar el incremento de la reserva legal a 257.95 dólares, la compañía ha generado ventas y por lo tanto utilidades, que han cubierto los gastos del año anteriormente analizado, quedando en utilidades a distribuir en años posteriores el valor de 947.81 dólares

Atentamente:



Sr. JUAN JERONIMO QUIZHPE

C.C. 0100128586

Comisario.